

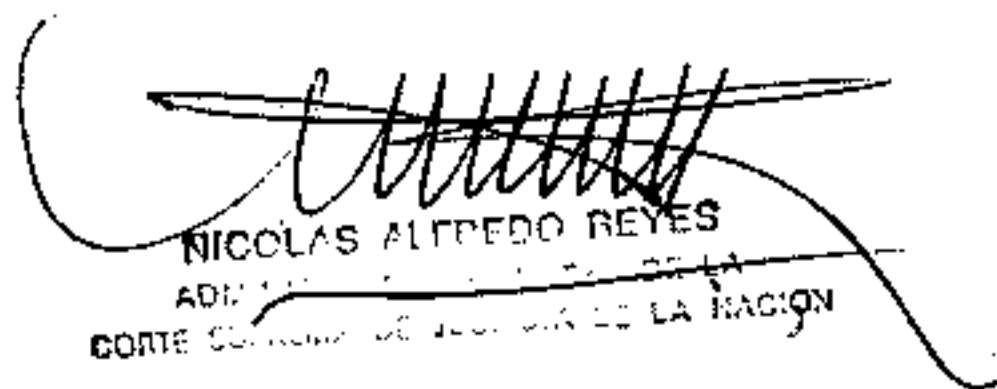
RESOLUCION
N° 711 /97

EXPEDIENTE N° 10-3591/97
ADMINISTRACION GENERAL

Buenos Aires, 1^º de abril de 1997.-

Atento lo dispuesto en la Resolución N° 310/97 por la cual se aprueba el plan de visitas a las unidades del Servicio Penitenciario Federal durante el corriente año por parte de los señores Jueces de Ejecución Penal y visto la presentación del magistrado titular del Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 3, en el sentido de que se le liquide ½ día más de viático por haberse extendido el tiempo de duración de la comisión efectuada a la ciudad de Santa Rosa Pcia. de La Pampa, autorízase a la Dirección de Administración Financiera a dar curso favorable a esta solicitud, conforme las facultades conferidas por la Resolución N° 2333/96 y en los términos de la Resolución N° 1361/95.

Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección de Administración Financiera a sus efectos.-



NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRACION GENERAL DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION